



PACTO REGIONAL POR LA VIVIENDA

1. **Fortalecer la colaboración público-privada.** Como medio eficaz para movilizar todos los recursos disponibles, públicos y privados, para reactivar el sector y cumplir con ello el fin público de generar vivienda digna y asequible.
2. **Mejora de la fiscalidad de la vivienda.** La política impositiva en general afecta significativamente en la producción y el precio de la vivienda. Por ello, se debe revisar el efecto que los diferentes impuestos estatales, autonómicos y locales tienen sobre su precio.
3. **Impulso y apoyo a la economía social.** Destacando el papel de las cooperativas en el acceso a la vivienda asequible en régimen de autopromoción. Incremento del parque de vivienda pública y las soluciones habitacionales mediante la colaboración público-privada.
4. **Seguridad Jurídica, estabilidad y claridad normativa.** El sector inmobiliario requiere de un marco regulatorio, estable, transparente, con equilibrio entre todos los intereses confluentes, que dé certidumbre a todos los operadores y sea un polo de atracción de las inversiones.
5. **Modernización administrativa.** El proceso residencial, desde la producción de suelo, la licencia de obra y hasta el otorgamiento de la licencia de primera ocupación, debe simplificarse y apoyarse sustancialmente en las declaraciones responsables para reducir los tiempos y costes de gestión a los que llevan los interminables trámites burocráticos.
6. **Financiación suficiente y estable.** El acceso a la vivienda, especialmente para la primera vivienda, debe facilitarse con un sistema financiero e hipotecario que facilite la promoción de viviendas, también de alquiler, y su compra.
7. **Transformación y actualización del sector de la vivienda.** Debe darse el impulso definitivo hacia la consolidación de la profesionalización del sector: la formación dual en la construcción, la extensión del I+D en el proceso, la apuesta por una industrialización creciente del sector y la consecuente creación de un nuevo tejido productivo. Todo ello con la sostenibilidad como guía económica, social y medioambiental, en el objetivo 2030.